

**TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Comité de Compras y Contrataciones**  
**ACTA CCC- 66 -2021**  
**CCC-TSS-2021-7197**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Departamento de Elaboración de Documentos Legales (Interina), quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa; la **Lic. Jazmin Uceta Perez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose al conocimiento de la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y aprobación de las Especificaciones Técnicas del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0012** para la **Adquisición de Minibús para realización de auditorías y traslados de colaboradores, tercera convocatoria.**
- **SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación de procesos y la designación de peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas de Propuestas de los Procesos de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios siguientes:
  - **Adquisición de Desarrollo de Componentes del SUIR para registro de Empresas y Solicitud de Acuerdos de Pago.**
  - **Adquisición de Servicio de Conserjería por 12 meses para las oficinas de Santo Domingo y Santiago.**
- **TERCERO:** Conocimiento de error en el Portal Transaccional (DGCP) en la codificación del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Excepción por Exclusividad No. **TSS-CCC-PEPU-2021-0003**, para el **Alquiler de Local Comercial en el municipio de San Francisco de Macorís.**

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **Primer punto de la Agenda**, donde fueron presentadas las Especificaciones Técnicas del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0012** para la **Adquisición de Minibús para realización de auditorías y traslados de colaboradores, tercera convocatoria**.

**CONSIDERANDO:** Que, el Comité de Compras y Contrataciones mediante acta No. CCC-46-2021 de fecha veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021) constató la existencia del certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2021.5211.01.0001.2131, a través el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Dos Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,596,000.00), correspondientes a la solicitud realizada por la Dirección Administrativa No. 4171 en la segunda convocatoria para la Adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslado de colaboradores, en virtud del proceso declarado desierto.

**CONSIDERANDO:** Que, posteriormente en fecha siete (07) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) mediante Acta No. CCC-59-2020, el comité de Compras y Contrataciones dispuso en sus resoluciones lo siguiente **"SEGUNDO:** *Se declara desierto el Proceso de Compras y Contrataciones Pública bajo la modalidad de Comparación de Precios No. TSS-CCC-CP-2021-0008 para la Adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslados de colaboradores segunda convocatoria, por ser Magna Motors SA la única empresa participante y no contar con más propuestas y* **TERCERO:** *Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la notificación correspondiente, así como realizar una Convocatoria nueva para este Proceso de Compras y Contrataciones Pública para la Adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslados de colaboradores."*

**CONSIDERANDO:** En fecha Trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) los peritos designados remitieron las Especificaciones Técnicas al Comité de Compras y Contrataciones para la adquisición de Minibús para realización de auditorías y traslados de colaboradores, conforme a una nueva versión, correspondiente a la tercera convocatoria para fines de aprobación.

En vista de todo lo anterior y validados los Términos de Presentación de Propuestas presentados por los peritos designados, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **Primer punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO** Se aprueban las Especificaciones Técnicas presentadas por los peritos designados, para el proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0012**, para la **Adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslados de colaboradores, tercera convocatoria**.

- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **Segundo punto de la Agenda**, en el cual fueron presentados los procesos de Compras y Contrataciones bajo la modalidad Comparación de Precios, detallados a continuación:

➤ **Adquisición de Desarrollo de Componentes del SUIR para registro de Empresas y Solicitud de Acuerdos de Pago.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha dos (02) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Tecnologías de la Información y comunicaciones, realizó la solicitud de compras No. 4220, por un monto de: cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$4,484,000.00) para la Adquisición de **Desarrollo de Componentes del SUIR para registro de Empresas y Solicitud de Acuerdos de Pago.**

**CONSIDERANDO:** En fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2021.5211.01.0001.2639, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$4,484,000.00.00), correspondientes a la solicitud No. 4220 relativa al indicado proceso.

➤ **Adquisición de Servicio de Conserjería por 12 meses para las oficinas de Santo Domingo y Santiago.**

**CONSIDERANDO:** Que, en fecha trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección Administrativa realizó la solicitud de compras No. 4231 por el monto de Tres Millones ochocientos noventa y cuatro mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,894,000.00), para la **Adquisición de Servicio de conserjería por 12 meses para las oficinas de Santo Domingo y Santiago.**

**CONSIDERANDO:** En fecha diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2021.5211.01.0001.2847 mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Seiscientos Cuarenta y nueve Mil Pesos con 00/100 (RD\$649,000.00) correspondientes a la solicitud No. 4231.

**CONSIDERANDO:** La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la modalidad de Comparación de Precios.

**CONSIDERANDO:** El Artículo 17 de la referida Ley, establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales topes que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación por Comparación de Precios.

**CONSIDERANDO:** La Resolución PNP-1-2021 del cinco (05) de enero dos mil veintiuno (2021) emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas establece los umbrales para los procesos de compras por Comparación de Precios.

**CONSIDERANDO:** La Resolución PNP-7-2020 de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020) que aprueba el instructivo para la designación de Peritos.

**CONSIDERANDO:** la Tesorería de la Seguridad Social cuenta con un equipo multidisciplinario de peritos para los procesos de compras de mayor cuantía.

**CONSIDERANDO:** El Decreto 15-17 de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017) establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras y contrataciones sin contar con el Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

En vista de todo lo anterior y constatada la existencia de los certificados de Apropiación Presupuestaria emitidos por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) para los procesos de **Adquisición de Desarrollo de Componentes del SUIR para registro de Empresas y Solicitud de Acuerdos de Pago** y de **Adquisición de Servicio de Conserjería por 12 meses para las oficinas de Santo Domingo y Santiago**, el Comité de Compras y Contrataciones, en relación al Segundo punto de la agenda de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba que sean realizados los procesos de Compras y Contrataciones de esta Tesorería de la Seguridad Social siguientes:
- 

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN
Comparación de Precios	<b>Adquisición Desarrollo de Componentes del SUIR para registro de Empresas y Solicitud de Acuerdos de Pago.</b>
Comparación de Precios	<b>Adquisición de Servicio de Conserjería por 12 meses para las oficinas de Santo Domingo y Santiago.</b>

- **SEGUNDO:** Se aprueba la designación de peritos para elaboración de las Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnica y Económica, para los procesos de Compras y Contrataciones Públicas de esta Tesorería de la Seguridad Social, para que esté conformado de la forma siguiente:

PROCESO COMPRAS Y CONTRATACIONES	PERITOS DESIGNADOS
<p align="center"><b>Adquisición de Desarrollo de Componentes del SUIR para registro de Empresas y Solicitud de Acuerdos de Pago</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elizabeth Nunez</li> <li>• Ramona Espinal</li> <li>• Leidy Rosario</li> <li>• David Pineda</li> <li>• Bianka Peralta</li> <li>• Hector Mota</li> <li>• Margarita Felix</li> </ul>
<p><b>Adquisición de Servicio de Conserjería por 12 meses para las oficinas de Santo Domingo y Santiago.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Johanny Salcedo</li> <li>• Elizabeth Nunez</li> <li>• Ramona Espinal</li> <li>• Leidy Rosario</li> <li>• Wilma Rodríguez</li> <li>• Bianka Peralta</li> <li>• Miriam Ruiz</li> </ul>

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **Tercer punto de la Agenda**, en el cual el Departamento de Compras y Contrataciones explicó que al momento de cargar en el Portal Transaccional el proceso de Proveedor Único para la contratación del local de San Francisco, que inicialmente arrojó el No. TSS-CCC-PEPU-2021-0003, fue anulado antes de aprobar la numeración. Por lo que, el número que correspondería al proceso de compras bajo la modalidad Proveedor Único para la contratación del local de San Francisco es TSS-CCC-PEPU-2021-0004.

En vista de todo lo anterior y validado el nuevo número arrojado por el Portal Transaccional el Comité de Compras y Contrataciones, en relación al **Tercer punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba la publicación del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Excepción por Exclusividad bajo el código de proceso No. **TSS-CCC-PEPU-2021-0004**, para el **Alquiler de Local Comercial en el Municipio de San Francisco de Macorís**.
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.



**Henry Sahdalá Dumit**  
Tesorero de la Seguridad Social  
Miembro



**José Israel Del Orbe Antonio**  
Director de Finanzas  
Miembro



**Nermis Cesarina Andújar Troncoso**  
Directora Jurídica  
Miembro



**Laura Patricia Hernández Cabrera**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro



**Jenniffer Gómez Linares**  
Responsable de Libre Acceso  
A la Información Pública  
Miembro